

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES VB S.A. (TRANSVB) CELEBRADA EL DIA 27
DE JULIO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil a veinte y siete días del mes de Julio del dos mil veinte, a la diez horas en la oficina de la compañía denominada **TRANSPORTES VB S.A. (TRANSVB)** con expediente N° **143313**, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Guayaquil en las calles COOP. SANTA TERESITA, MZ. 93, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: **1) El Sr. VON BUCHWALD DE JANON FERNANDO GABRIEL**, portador de la C. C. **090662711-2**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de setecientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 796,00; Por lo que en la presente sesión se encuentra representado el 99.50% del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de setecientas noventa y seis acciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Sra. Pastrano Reyes Karen comisario de la compañía.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión **EL SR. LUIS ANTONIO SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ**, en su calidad de Contador, quien estando presente será quien dirigirá la sesión en calidad de **PRESIDENTE AD-HOC** de la Junta, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **VON BUCHWALD DE JANON FERNANDO GABRIEL**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar cada una de ella, por ello existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **TRES.-** Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. **VON BUCHWALD DE JANON FERNANDO GABRIEL** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. **VON BUCHWALD DE JANON FERNANDO GABRIEL** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Pastrano Reyes Karen sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad e el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista **VON BUCHWALD DE**

JANON FERNANDO GABRIEL, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

La Junta proceda a tratar el Tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la señora Pastrano Reyes Karen, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

Lista de asistentes y número de acciones que representan,

1. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



**LUIS ANTONIO
SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ**
Presidente AD-HOC



**VON BUCHWALD DE JANON
FERNANDO GABRIEL**
Secretario AD-HOC